

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30871** *DELTA CATALUNYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 833/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Muhammad Ashfaq contra Delta Catalunya, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 4 de octubre de 2010 por el que se declara a Delta Catalunya, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 947,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100073469-1**